

Cerro Sombrero 10 de Enero de 2011.-

RESOLUCION N° **008/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La invitación a reunión Capitulo Regional de Municipalidades tema alza del gas.
- 2) La Ley N° 20.237 que modifica La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional. Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 647 de fecha 08 de septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don **CLAUDIO ANDRADE KIGMA**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas a reunión ampliada Capitulo regional de Municipalidades, tema alza del gas. Se trasladará en vehículo particular placa patente PJ-8247. Se autoriza a la Concejal 02 cruce Punta Delgada-Bahía Azul-Punta Delgada y 30 litros de gasolina.

2° PÁGUESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			41,217		16,487	
10	1	2011	41,217			41,217
11	1	2011			16,487	16,487
TOTAL						57,704

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/